



Toluca, Méx., 28 de junio del 2016

CIUDADANO**LUIS SANCHEZ GARNICA**

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION (ASERRADERO) UBICADO EN AVENIDA
NACIONAL ORIENTE No. 19, PREDIO RUSTICO HORNOTLALE, SAN
JUAN ATZACUALOYA, MPIO. DE TLALMANALCO, MEX.

CÓDIGO DE IDENTIFICACION: T-15-103-SAG-001

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: SGPA/DGGFS/0712/1612/2004

RFC: SAGL-761130-818

En atención a la “*solicitud de rebarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales*”, recibida con fecha 23 de junio del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	12.232	4	508	511
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	214.124	20	1494	1513

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SERVICIOS NACIONALES
DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Ramírez Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**